00000139

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 89/18 "ADQUISICION DE COMPRESOR PARA EL SISTEMA CHILLER DEL TEATRO MUNICIPAL DE ASUNCION"

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta a evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Compresor tipo Scroli de 25 toneladas a gas refrigerante R141 (VER ANEXO C DEL PBC)	25.000.000	3	12	28.000.000	84.000.000
2	Montaje: incluyendo cambio de aceite sintético a compresores existentes (dos) insumos, materiales y puesta en funcionamiento (VER ANEXO C DEL PBC).	8.500.000	3	-41	5.000.000	15.000.000
					TOTAL	**99.000.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Al Oferente:

Por Nota N° 1031/18 de fecha 23 de noviembre de 2018, se solicitó al oferente **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, la siguiente información:

- Formulario 1 – Información de Oferente;
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta;*
- *Catalogo del bien ofertado;*
- *Desglose de precios del Ítem 2.*

RESPUESTA: por nota recepcionada en fecha 26 de noviembre de 2018, el oferente ha dado respuesta en tiempo y forma a lo solicitado.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el COVA DE JUAN RODRIGUEZ – única oferta posible de evaluar - a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el llamado.

6.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales indicados en la Carta de